

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

- 3117** *Resolución de 6 de febrero de 2026, de la Dirección General de Gestión Educativa, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se publica la convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso y accesos al Cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades del mencionado Cuerpo.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE del 2 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Que en el «Boletín Oficial de La Rioja» de fecha 6 de febrero de 2026 se ha publicado la Resolución 4/2026, de 4 de febrero, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso y accesos al Cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades del mencionado cuerpo.

Que el plazo de presentación de instancias es el comprendido entre los días 9 de febrero de 2026 y 27 de febrero de 2026, ambos inclusive.

Que la distribución de las plazas convocadas por turnos y especialidades es la siguiente:

0597-Maestros

Especialidad	Turno libre	Reserva discapacidad	Total
Educación Infantil.	19	1	20
Inglés.	9	1	10
Educación Física.	4	1	5
Música.	2	1	3
Pedagogía Terapéutica.	32	3	35
Audición y Lenguaje.	21	1	22
Primaria.	24	1	25
Total.	111	9	120

Quienes deseen tomar parte en el presente procedimiento selectivo, deberán hacerlo constar en el modelo electrónico de solicitud que se aprueba como anexo I de la resolución de convocatoria y que estará accesible a los interesados en www.educarioja.org-sección Recursos Humanos y en www.larioja.org/empleopublico.

Logroño, 6 de febrero de 2026.—El Director General de Gestión Educativa, Luis Manuel Herce Díez.